

GUÍA DE CRITERIOS Y ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE DEL PUESTO DE DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN RESPECTO AL EJERCICIO DE 2023



OCTUBRE DE 2023

OBJETO

Este documento pretende, a modo de guía, servir de referencia para que la Comisión de Buen Gobierno del Patronato de la Fundación pueda realizar fácilmente el proceso de asignación de la retribución variable para el puesto de Dirección General de la Fundación respecto al ejercicio del año 2023.

Para ello se han identificado y desglosado los criterios de evaluación, ponderado los mismos y especificado el contenido de las evidencias de realizaciones exitosas que se quieren valorar positivamente en el desempeño de esa función.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las previsiones del Plan Estratégico vigente, se establecen los siguientes criterios y aspectos a evaluar en el desempeño de su función por parte de la Dirección General, así como la ponderación de los mismos:

CRITERIOS Y ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
Cumplimiento del plan estratégico <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento y seguimiento de los objetivos establecidos. - Funcionamiento de la organización. - Gestión de la calidad. - Documentación del trabajo realizado. 	40
Gestión presupuestaria <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento presupuestario. - Seguimiento y control económico. - Gestión patrimonial. 	30
Liderazgo <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso personal. - Gestión del equipo profesional. - Promoción de relaciones con el entorno próximo. - Promoción de la imagen de la Fundación. - Gestión de las relaciones con el Patronato. - Gestión de las relaciones con la administración competente. 	30
TOTAL	100

A los efectos de calcular la retribución variable, la lógica nos señala que es preciso conseguir un mínimo de puntuación para proceder a hacerla efectiva. Este mínimo se establece en 60 puntos. A partir de esta puntuación, la retribución a asignar será progresiva:

- 60-70 puntos: 25%
- 71-80 puntos: 50%
- 81-90 puntos: 75%
- 91-100 puntos: 100%

3

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación a realizar deberá responder a las evidencias de logros y comportamientos que se consideran exitosos en el desempeño de la función de Dirección General de la Fundación teniendo en cuenta las previsiones del Plan Estratégico respecto al ejercicio del año 2023.

Estas evidencias se formulan en formato pregunta (Ítem) para facilitar su revisión (siguiendo un proceso de CHECK LIST) por la Comisión de Buen Gobierno a partir del análisis y contraste de un informe de autoevaluación que deberá realizar la misma Dirección General.

Para evaluar los cuatro aspectos/apartados del criterio CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO se proponen 25 ítems.

Para evaluar los tres aspectos/apartados del criterio GESTIÓN PRESUPUETARIA se proponen 15 ítems.

Y para evaluar los seis aspectos/apartados del criterio LIDERAZGO se proponen 30 ítems.

Dentro de cada criterio de valoración los diferentes apartados no tienen la misma trascendencia, por lo que tampoco pueden tener la misma ponderación cada uno de los ítems sobre los que se pregunta. En consecuencia, la Comisión de Buen Gobierno deberá hacer una valoración del conjunto de ítems que evalúan cada aspecto/apartado (y luego del conjunto de apartados que componen cada criterio) en función de su lógica y dentro de la responsabilidad que les corresponde.

Así, el proceso de evaluación comenzará por validar o no (respondiendo SÍ/NO/NO CONSTA) a los ítems de un determinado apartado. Luego, en función del número y características de las cuestiones validadas positivamente se procederá a validar o no el conjunto del apartado. Finalmente, en función del número y características de los apartados validados positivamente, se procederá a ponderar el conjunto de cada criterio de valoración. La puntuación final resultará de la suma de ponderaciones de los diferentes criterios.

GUÍA DE CONTENIDOS A VALORAR

Las cuestiones, preguntas o ítems que sirven como guía de valoración son las siguientes:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

- **Cumplimiento y seguimiento de los objetivos establecidos.**

4

¿El cumplimiento de las actuaciones previstas es igual o superior al 80%?

¿Se han realizado más de 300 actos culturales abiertos a toda la ciudadanía?

¿Más de 100.000 personas han asistido a los diferentes actos culturales?

¿Se ha obtenido una puntuación de 7 sobre 10 de satisfacción con los actos culturales?

¿Se han ejecutado 50 proyectos experimentales/innovadores referidos a otros tantos retos emergentes?

¿Los anteriores proyectos han beneficiado al menos a 2.000 personas?

¿20 de estos proyectos se han desarrollado fuera de Pamplona?

¿Estos proyectos han beneficiado al menos a 800 personas?

¿20 agentes/organizaciones se han formado y capacitado para anticiparse a los retos sociales y poder gestionar programas de actuación al respecto?

¿6 de estos agentes están ubicados fuera de Pamplona?

¿La Fundación ha realizado en total más de 30 actividades fuera de Pamplona?

- **Funcionamiento de la organización.**

¿La organización de la Fundación da respuesta a las necesidades derivadas de la ejecución del Plan Estratégico?

¿Existe un modelo de organización establecido por escrito y conocido por todas las personas interesadas?

¿Este modelo establece todas las sistemáticas necesarias para el correcto funcionamiento de la organización? (horarios, roles y funciones profesionales, procesos de ingreso, de relaciones, de comunicación interna, retribuciones, programas de mantenimiento, protocolos de reparaciones, etc.?)

¿Se realiza una previsión de necesidades de instalaciones, equipamientos y materiales?

¿Las incidencias de funcionamiento se solucionan con agilidad?

- **Gestión de la calidad.**

¿La valoración de satisfacción por los servicios en las encuestas realizadas es superior al 7/10?

¿El Protectorado no pone objeciones a la Fundación en el ejercicio de sus funciones?

¿El modelo de gestión de calidad de la organización se basa en algún estándar adecuado al Plan Estratégico?

¿Las incidencias que se plantean a través del Canal de Denuncias son objeto de rápido estudio y resolución?

¿La política de calidad es objeto de evaluación y aprobación periódica externa?

- **Documentación del trabajo realizado.**

¿Se documenta y conserva la información requerida por la normativa?

¿Se documenta y conservan datos para la realización de memorias e informes de evolución?

¿Se garantiza el cumplimiento de las normas de protección de datos?

¿Es ágil y accesible la información para las personas legitimadas para conocerla?

5

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- **Cumplimiento presupuestario.**

¿El grado del cumplimiento presupuestario es de un 90% o superior?

¿Se realiza un seguimiento periódico del presupuesto previsto en el Plan?

¿Existe un presupuesto aprobado para las diferentes unidades organizativas?

¿Se hace un seguimiento periódico de estos presupuestos?

¿Se justifican las desviaciones sobre los presupuestos aprobados?

- **Seguimiento y control económico.**

¿La Auditoría externa anual de las cuentas no aprecia salvedades?

¿Se ha diversificado el patrimonio según la guía de la política de inversión?

¿Se ha obtenido una rentabilidad media a largo plazo (periodo de PE) del 7% bruta?

¿Se ha realizado un mantenimiento del control de riesgos y gastos del patrimonio?

¿Existe y se cumple un protocolo de autorización de gastos y de pagos?

¿Se realiza una trazabilidad de pagos e ingresos?

¿Se realizan revisiones de los pagos efectuados?

- **Seguimiento de instalaciones, equipamientos y fungibles.**

¿Existe y se sigue un programa de mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones?

¿Se realiza una previsión de inversiones para mantener actualizadas sus instalaciones y equipamientos?

¿Se actualiza y gestiona el almacenamiento de material fungible para que no falte?

6

LIDERAZGO

- **Compromiso personal.**

¿La persona evaluada es un ejemplo en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales?

¿Alinea su labor, comportamiento y estilo con la misión y fines fundacionales?

¿Realiza acciones de formación y perfeccionamiento profesional de manera habitual? ¿Acude a reuniones científicas, congresos, jornadas, etc. que sean de interés para el centro?

¿Mantiene reuniones periódicas con otras organizaciones similares para contrastar la evolución del sector y evidenciar buenas prácticas?

¿La persona evaluada propone acciones innovadoras o de mejora de manera sistemática y ordenada?

- **Gestión de las relaciones con el Patronato.**

¿El Patronato ha realizado 1 reunión monográfica para analizar y, en su caso, reenfocar un proyecto concreto?

¿Mantiene relaciones fluidas con las personas componentes del Patronato?

¿Está disponible para comunicarse o para agilizar los requerimientos de las personas componentes del Patronato?

¿Propone y facilita la realización de sesiones de trabajo por parte del Patronato y de sus comisiones?

¿Prepara documentación suficiente y clara para estas reuniones?

¿Pone en marcha acciones inmediatas para ejecutar adecuadamente sus acuerdos?

- **Gestión de las relaciones con las Administraciones competentes.**

¿Mantiene relaciones habituales con las Administraciones competentes?

¿Estas relaciones son fluidas y satisfactorias?

¿En función de los criterios que transmiten estas Administraciones, pone en marcha acciones en consecuencia?

- **Gestión del equipo profesional.**

¿El grado de satisfacción de la plantilla sobre el clima laboral es superior al 7,5/10?

¿La persona evaluada mantiene un equipo profesional correctamente dimensionado, organizado y preparado?

¿La persona evaluada organiza y supervisa el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del personal a su cargo?

¿Identifica los puntos fuertes y débiles del personal a su cargo?

¿Se preocupa del desarrollo profesional del personal a su cargo y propone acciones en consecuencia?

¿Se preocupa porque el equipo profesional se interrelacione con criterios de ecuanimidad y respeto, garantizando criterios y pautas de igualdad de género y evitando cualquier discriminación?

¿Las incidencias de personal se solucionan con agilidad?

- **Promoción de relaciones con el entorno próximo.**

¿Se han realizado 2 encuentros con otras organizaciones similares?

¿Promueve la formalización de convenios de colaboración con otras instituciones u organizaciones?

¿La persona evaluada ha sido invitada a participar o presentar la labor de la organización en alguna jornada científica o del sector?

¿La organización ha recibido la visita de algún otro agente del sector para conocer cómo desarrolla su labor?

- **Promoción de la imagen de la Fundación.**

¿Se han logrado más de 20 reseñas de impacto positivo en los medios de comunicación?

¿La persona evaluada propone de manera sistemática acciones que mejoren la imagen de la Fundación?

¿Gestiona adecuadamente la interacción con los medios de comunicación?

¿Facilita ante los medios de comunicación la identificación del Patronato como máximo órgano de la Fundación?

¿La organización o la persona evaluada han sido objeto de algún tipo de premio o reconocimiento externo por su labor?

oooOOooo